

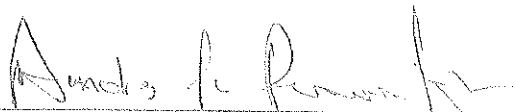
¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!

NIT 98460170-8
La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de
Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado
No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del
MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

Certifica que:

El señor RUBEN DARIO CANOLE, identificado con la cédula de ciudadanía
No. 98.651.845 expedida en Caucaasia - Antioquia y Licencia de Conducción
No. 98651845 categoría C2- B2 expedida el 19 de noviembre de 2025 en la
Secretaria de Tránsito y Transporte de Caucaasia, ASISTIÓ al curso
TEÓRICO - PRÁCTICO para vehículo, con una intensidad de 06 horas.

El presente certificado se expide en Caucaasia a los 15 días del mes de diciembre
de 2025.



ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA
CC: 1.038.138.116 de Caucaasia Ant.
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.

6839 9643 • 311 323 3423

Dir. Calle 20 N 39-17, Caucaasia Antioquia
licencia@educacionantioquia.gov.co


Rectoría • Secretaría de Educación
B. S 2017060111583 del 30 de nov. de 2017
Rectoría • Secretaría de Educación
NIT 98460170-8 del 14 de oct. de 2017


Rectoría • Secretaría de Educación
NIT 98460170-8 del 14 de oct. de 2017


COMPANIA DE CERTIFICACION
DE COLOMBIA S.A.S
Caucaasia de Cauca
C.C.C. • del 27 de marzo de 2018

Impartidos con la cultura
y la seguridad vial

NIT: 98650170-9

La institución de educación para el TRABAJO y el desarrollo humano, con licencia de
Funcionamiento de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de Antioquia con radicado
No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2017 y Resolución de habilitación del
MINISTERIO DE TRANSPORTES No. 0003275 del 06 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

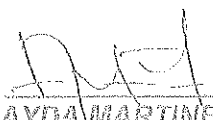
El señor RUBEN DARIO CANOLE, identificado con la cédula de ciudadanía
No. 98.651.845 expedida en Caucaasia - Antioquia, presentó y aprobó el examen
Teórico y práctico para vehículo, en el cual demostró:

- Conocimiento, inspección y adaptación del vehículo.
- Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y conducción del vehículo.
- Comportamiento adecuado en las diferentes situaciones presentadas en la vía
- Respeto por las señales de tránsito, por el peatón y el uso adecuado de su desplazamiento.

Por lo anterior se determina que el conductor es **IDONEO** para conducir cualquier
tipo de vehículo estipulado dentro de la categoría de su Licencia de Conducción.

El presente certificado se expide en Caucaasia a los 15 días del mes de diciembre
de 2025.


ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA
CC: 1.038.138.116 de Caucaasia Ant.
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.


AYDA MARTINEZ CONDE
CC 39.276.353 de Caucaasia
Administradora

6839 9643 • 311 323 3423

Dirección de Tránsito y Seguridad Vial
Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano


Resolución No. 52567 del 06 de agosto de 2018
Resolución No. 0003275 del 06 de agosto de 2018
Resolución No. 52567 del 06 de agosto de 2018

(N) ADMINISTRACIÓN

Resolución No. 52567 del 06 de agosto de 2018


COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN
DE EDUCACIÓN
C.C.C. • del 27 de marzo de 2018

¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!

NI-23650170-9

FECHA: 15/12/2025 TIPO DE LICENCIA: C

NOMBRE: Dora Rocio Coca W. CÉDULA: 98651847

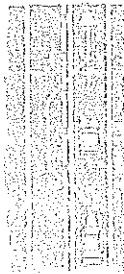
Elija la opción de respuesta que considere correcta:

De noche en zona rural, Ud. va con sus luces altas por una carretera de calzadas dobles, ¿cuándo debe bajar las luces?

- a) Cuando se aproxima en altas a otro vehículo.
- b) Cuando se encuentra con peatones que avanzan en el mismo sentido suyo.
- c) Cuando viene tráfico en contra.
- d) Cuando se encuentra con peatones que vienen en contra.

- a) a y b
- b) Sólo c
- c) a y c
- d) Todas las anteriores

2. La figura muestra una calzada bidireccional. ¿Es correcto el adelantamiento?



- a) Sí
- b) No

3. Sólo los vehículos de emergencia pueden utilizar en servicio de carácter urgente, dispositivos de sonido especial adecuado a sus funciones. De los siguientes vehículos, ¿cuál no pueden usar tales dispositivos?

- a) Los vehículos policiales.
- b) Los carros de bomberos.
- c) Los camiones recolectores de basura.
- d) Las ambulancias.

4. ¿En qué vehículos es obligatorio portar un botiquín con elementos de primeros auxilios?

- a) En todos los vehículos motorizados, con excepción de los de 2 ó 3 ruedas.
- b) Sólo en buses y vehículos de transporte escolar.
- c) Sólo en vehículos de locomoción colectiva y de carga.
- d) En vehículos de locomoción colectiva, de carga y de transporte escolar.

0839 9643 • 311 323 3423

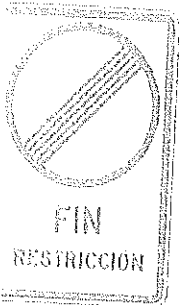
INSTITUTO VENEZOLANO DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

COPIA DE CÉDULA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NIT: 98650170-9

*¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!*

5. ¿Qué significa esta señal?



- a) Que a partir de la señal la velocidad máxima permitida es la establecida en la Ley de Tránsito.
- b) Que a partir de la señal se puede adelantar.
- ☒ c) Que a partir de la señal se puede adelantar y el límite de velocidad máxima es el establecido en la Ley de Tránsito.
- d) Que a partir de la señal no se puede adelantar.

6. ¿Qué es lo más importante para evitar chocar a un vehículo que va adelante?

- a) Asegurarse de que sus frenos sean eficientes.
- b) Tener neumáticos en muy buen estado.
- c) Conducir a una velocidad reducida y constante.
- ☒ d) Mantener una distancia segura entre vehículos.

7. Por la vía van ciclistas a los que va a sobrepasar. ¿Qué espacio lateral, como mínimo, mantiene Ud. respecto de ellos al hacerlo?

- a) Poco menos de 1.0 m, y al pasarlos toca la bocina.
- b) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas no circulan muy rápido.
- ☒ c) A lo menos 1.5 m.
- d) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas ocupan poco espacio.

8. Causar la muerte de una persona a consecuencia de conducir en estado de ebriedad se sanciona con:

- a) Una multa
- b) La suspensión de licencia por un periodo de entre 2 y 4 años.
- c) Una pena de presidio que puede llegar a los 5 años.
- ☒ d) Todas las anteriores

9. El color de la línea que se emplea para hacer separación en calzada de doble sentido de circulación es:

- a. Verde
- b. Blanco
- ☒ c. Amarillo
- d. Rojo

10. Es un acto inseguro socialmente inaceptable que provoca gran cantidad de accidentes.

- a. Conducir un vehículo potente
- ☒ b. Conducir en estado de embriaguez
- c. Conducir con una mano
- d. Todas las anteriores

0839 9643 • 311 323 3423

Compañía de Certificación
de Colombia S.A.S.

Compañía de Certificación
de Colombia S.A.S.

EVALUACIÓN PRÁCTICA DE HABILIDADES EN CONDUCCIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS

NOMBRE: RUREN DARIO		CATEGORIA LICENCIA: C2	
APELLIDO: CANOLE		EMPRESA: PRECULTUR	
C.C: 98.651.845		FECHA: 15 de Diciembre de 2025	
aspectos evaluados	PUN	aspectos evaluados	
1 Verifica documentos	/	51 Verifica por espejos la presencia de vehículos	/
2 Verifica niveles de fluidos y combustible	/	52 Verifica los puntos ciegos a 90°	/
3 Verifica estado de mangos y bujías	/	53 Utiliza direccionales con anticipación	/
4 Verifica a tornillos de correas	/	54 Utiliza la bocina cuando es necesario	/
5 Verifica frenos en el inflado de llantas	/	55 Mantiene el vehículo dentro de carril	/
6 Verifica condiciones de llanta de repuesto	/	56 Al girar toma el carril apropiado	/
7 Verifica el estado de la carrocería	/	57 Es tolerante con los errores de otros vehículos	/
8 Verifica estado del equipo de carretera	/	58 Tranquilidad y confianza al conducir	/
9 Verifica luces, cinto, limpiabrisas	/	59 Tiene paciencia ante las demoras en la vía	/
10 Verifica espejos y ajustes	/	60 Respeto con los ciclistas	/
11 Utiliza cinturón de seguridad	/	61 Cede el paso de acuerdo cortesmente	/
12 Coloca las manos adecuadas en el volante	/	62 Disminuye la velocidad cuando es necesario	/
13 Hace que los pasajeros usen cinturón de seguridad	/	63 Disminuye la velocidad al salir a la berma	/
14 Ajusta asiento espaldar acorde a su talla	/	64 Realiza adelantamientos de forma correcta	/
15 Verifica que este activo el freno de seguridad	/	65 Conduce con suavidad en terreno inestable	/
16 Verifica que la caja de velocidades este en neutro	/	66 Mantiene el vehículo estable en la vía	/
17 Verifica instrumentos que funcionen bien	/	67 No conduce en contravía	/
18 Espera las temperaturas adecuadas para arrancar	/	68 Toma las curvas desde el carril apropiado	/
19 Encuentra rápidamente el punto del embrague	/	69 Aumenta el radio de curva	/
20 Utilización de pedales correctamente	/	70 Al llegar a curvas y esquinas baja la velocidad	/
21 Al frenar utiliza el embrague correctamente	/	71 Controla la curva con velocidad correcta	/
22 Acelera cuando el embrague esta en el punto	/	72 Aumenta revoluciones en pendientes	/
23 Oprime el embrague al introducir las marchas	/	73 Mantiene la distancia adecuada adelante	/
24 Utiliza el pedal para descansar el pie	/	74 Cede el paso al tráfico que se aproxima	/
25 Presiona el embrague a fondo al introducir cambios	/	75 Conserva una velocidad constante	/
26 Introduce el cambio indicado al iniciar la marcha	/	76 Se mantiene alejado del punto ciego	/
27 Rotación de cambios en revoluciones indicadas	/	77 Observa periódicamente espejos	/
28 Cambios apropiados en giros y curvas	/	78 Se mantiene en el centro de su carril	/

78	Utiliza los cambios adecuados	/	79	Adelantamiento seguro	/
79	Utiliza el cambio adecuado en ascensos	/	80	Utiliza la ventosa como medida de seguridad	/
80	Utiliza el cambio adecuado en descensos	/	81	Utiliza los direccionales al cambiar de carril	/
81	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	82	Esta alerta sobre ciclistas y peatones	/
82	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	83	Esta pendiente de vehículos estacionados	/
83	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	84	Planee los adelantamientos con seguridad	/
84	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	85	Lee la carretera lo mas adelante posible	/
85	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	86	Conoce y aplica la forma correcta (2-4) y Hi	/
86	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	87	Instala la tracción en las cuatro ruedas	/
87	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	88	Sabe liberar la tracción en las cuatro ruedas	/
88	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	89	sistema 4 x 4 llantas enfrentadas	/
89	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	90	Maneja los rangos de velocidad adecuados	/
90	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	91	Aplica la tracción en terreno mojado y suelto	/
91	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	92	Diferencia, La comprensión del motor HIGH-LOW	/
92	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	93	Acciona el freno de mano	/
93	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	94	Selecciona el neutro en la caja de cambios	/
94	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	95	Verifica los indicadores antes de apagar motor	/
95	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	96	Revoluciona el motor antes de apagarlo	/
96	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	97	Espera que el motor descanse para apagarlo	/
97	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	98	Queda estacionado en el camino adecuado	/
98	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	99	Coloca las llantas de forma adecuada	/
99	Utiliza el freno adecuado en descensos	/	100	Parquea en sitio seguro	/

CADA ITEM EQUIVALE UN PUNTO SI AL SUMAR LOS PUNTOS EL RESULTADO ES MENOR A 80, SE DEBE REPETIR LA PRUEBA

OBSERVACIONES:

Asesor Instructor

		Nº LICENCIA INSTRUCTOR: 52567	100	CALIFICACIÓN
--	--	-------------------------------	-----	--------------



NIT: 98650170-9

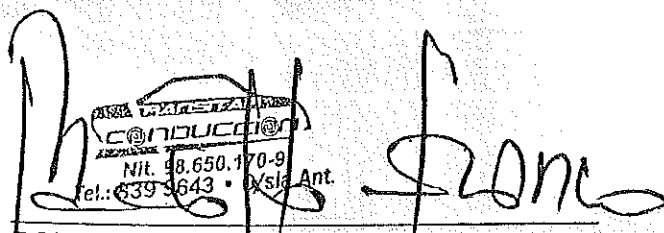
*¡Comprometidos con la cultura
y la seguridad vial!*

*La Institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia
de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado
No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del
MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018*

Certifica que:

El señor **RUBEN DARIO CANOLE** identificado con la cedula de ciudadanía
No. 98.651.845 expedida en Caucasia-Antioquia y Licencia de Conducción
No. 98651845, categoría C2 expedida el día 27 de diciembre del 2016, en la
ciudad de Caucasia; **ASISTIÓ** a la capacitación en **MANEJO DEFENSIVO**,
el día 14 de junio del 2019, con una duración de 04 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 14 días del mes de junio
de 2019.


RODOLFO FRANCO RIVAS
Lic. Instructor No. 30652 del Mintransporte.
Tecnólogo Mecánico

(839 9643 • 311 323 3423)

Dir. Calle 20 N° 2-17 Barrio San José
Atención al Cliente


Res. Lic. Fun. • Secretaría de Educación
N° S 2017060111583 del 30 de nov. de 2017
Res. Reg. Prop. • Secretaría de Educación
N° S 2017093112932 del 14 de dic. de 2017


MINTRANSPORTE
Res. Ministerio de Transporte
N° 0003275 del 06 de agosto de 2018


**COMPAÑÍA DE CERTIFICACIÓN
DE COLOMBIA S.A.S.**
Certificación de Calidad
C.C.C. • del 27 de marzo de 2018

